

18/10/2019

## **Investigación de Sacfi y PDI logró detención de sujeto involucrado en millonario asalto**

Por los delitos de robo con violencia, tenencia de arma prohibida y tenencia de municiones fue formalizado el imputado Luis Castillo Flores, detenido en Antofagasta por su participación en un millonario asalto ocurrido en agosto pasado en Iquique, cuando junto a otros sujetos, siguieron a la víctima que había retirado 28 millones del banco y le sustrajeron el dinero entrando a un restorán.

En la audiencia de control de detención, el fiscal de foco Oscar Sáez explicó que el 23 de agosto, cerca del mediodía, las víctimas concurren hasta el Banco Scotiabank, ubicado en la Plaza Prat de Iquique, para cobrar un vale vista por un monto de 28 millones 262 mil pesos, dinero que les pagaron en efectivo. Dos horas después, cuando las víctimas ingresaban a un restorán ubicado en calle Manuel Bulnes para almorzar, se les acercaron cinco sujetos, uno de los cuales era el imputado Luis Castillo Flores, quien junto a otro vestían poleras con logos alusivos a la Policía de Investigaciones, y portando armas de fuego las apuntaron y forcejearon con ellas para quitarles la mochila en que llevaban el dinero, logrando su cometido para luego huir en un taxi colectivo. A consecuencia de lo anterior, una de las víctimas resultó con “leve edema en hombro izquierdo, edema en glúteo izquierdo y pierna izquierda con presencia de equimosis”; y la otra con “edema en hombro izquierdo, edema en muñeca derecha y glúteo izquierdo y equimosis”, ambas lesiones de carácter leve.

Al momento de la detención en la ciudad de Antofagasta, al imputado se le encontró en su domicilio un arma a fuego modificada, tipo pistola, calibre 9 mm, apta para el disparo; un cargador metálico recto y municiones de diversos calibres.

El fiscal de foco dio cuenta de las diversas diligencias lideradas por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Tarapacá y la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones, que permitieron identificar al imputado y a los otros tres sujetos que participaron en el robo, los cuales se mantienen con orden de detención pendiente.

Dada la gravedad de los delitos, el juzgado de garantía acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado. Se fijó un plazo de 100 días para la investigación.

